

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GUERRATRUCKING CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de abril del 2016, a las once horas de la mañana, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida República del Salvador N34-18 y Moscú, de esta ciudad de Quito, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, los socios de la compañía **GUERRATRUCKING CIA. LTDA.**, los señores Pablo Guerra Medina, Santiago Muñoz Orellana, Pablo Guerra Jaya, Jhonson Encarnación Torres, la señorita Paulina Guerra Jaya, y la señora Nancy Angamarca Ojeda, por sus propios y personales derechos, con lo cual se encuentra presente la totalidad del capital social.

| SOCIO                              | CAPITAL       | AUMENTO<br>DE CAPITAL | TOTAL           | PARTICIPACIONES | PORCENTAJES |
|------------------------------------|---------------|-----------------------|-----------------|-----------------|-------------|
| PABLO ENRIQUE<br>GUERRA MEDINA     | \$ 157        | \$ 1.500              | \$ 1.657        | 1.657           | 25,890%     |
| PABLO ANDRES<br>GUERRA JAYA        | \$ 120        | \$ 4.500              | \$ 4.500        | 4.620           | 72,187%     |
| SANTIAGO ESTEBAN<br>MUÑOZ ORELLANA | \$ 120        | \$ 0                  | \$ 120          | 120             | 1,875%      |
| JHONSON<br>ENCARNACIÓN<br>TORRES   | \$ 1          | \$ 0                  | \$ 1            | 1               | 0,016%      |
| PAULINA GUERRA<br>JAYA             | \$ 1          | \$ 0                  | \$ 1            | 1               | 0,016%      |
| PATRICIA<br>ANGAMARCA OJEDA        | \$ 1          | \$ 0                  | \$ 1            | 1               | 0,016%      |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>\$ 400</b> | <b>\$ 6.000</b>       | <b>\$ 6.400</b> | <b>6.400</b>    | <b>100%</b> |

Cada participación equivale a un voto.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Pablo Guerra Jaya y como Secretario de la misma el señor Pablo Guerra Medina en su calidad de Gerente General.

A continuación, el Secretario elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo y una vez comprobado el quórum legal al estar presente el 100% del capital social suscrito y pagado, se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal acorde con lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad renunciar a convocatoria, y, así mismo por unanimidad resuelven tratar como orden del día los siguientes asuntos:

1. Conocer y aprobar el informe de Gerente General de la Empresa
2. Conocer las cuentas y aprobar Balance de la Empresa.
3. Resolver acerca de la Distribución de los beneficios sociales.

**Punto No. 1**

**Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la empresa por el ejercicio económico 2015.-**

Enseguida como primer punto del orden del día, el señor Pablo Guerra Medina, Gerente General de la compañía, da lectura a su informe anual de actividades realizadas durante el periodo 2015. Este informe se ha elaborado tomando en cuenta las disposiciones reglamentarias de la Superintendencia de Compañías. Se pone a consideración de los socios presentes.

El señor Santiago Muñoz mociona que este informe sea aceptado como está expresado y luego de varias deliberaciones es sometido a votación, con lo que la Junta resuelve por unanimidad de sus socios presentes, aprobar el informe anual de actividades realizadas de la compañía durante el ejercicio 2015 en los términos en que fue redactado.

**Punto No. 2**

**Conocimiento y aprobación del Balance de la empresa.-**

Como segundo punto del orden del día, se procede con la lectura de los resultados del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cerrados a 31 de diciembre de 2015.

Se analizan algunas cifras relevantes, para posteriormente ratificarlas y aprobarlas dentro de la Junta General por unanimidad de los socios presentes, sin modificación alguna.

**Punto No. 3**

**Resolver acerca de la Distribución de los beneficios sociales.-**

Como tercer y último punto del orden del día, con lo respectivo a las utilidades, el Gerente informa que en el ejercicio fiscal 2015, la compañía obtuvo una utilidad que asciende a la suma de USD. 4.660.47 (CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA DÓLARES CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

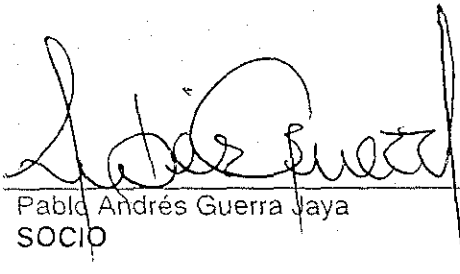
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios presentes, en todas y cada una de sus partes.

Se levanta la reunión a las 12:30 p.m., para constancia de lo cual el presente Acta es suscrita por el Presidente y el Secretario de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios en unidad de acto.

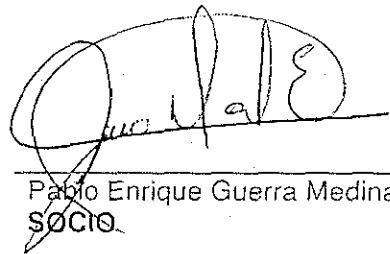
Nancy Patricia Angamarca  
SOCIA

Paulina Guerra Jaya  
SOCIA



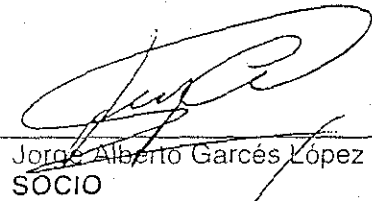
---

Pablo Andrés Guerra Jaya  
SOCIO



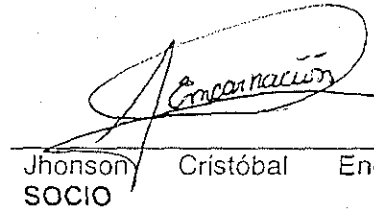
---

Pablo Enrique Guerra Medina  
SOCIO



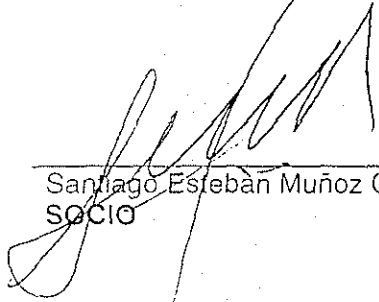
---

Jorge Alberto Garcés López  
SOCIO



---

Jhonson Cristóbal Encarnación  
SOCIO



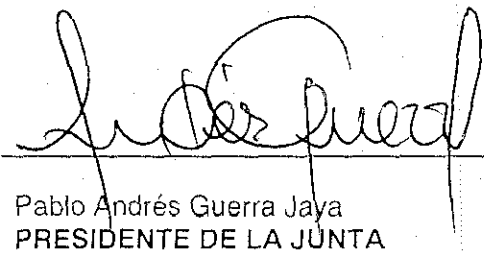
---

Santiago Esteban Muñoz Orellana  
SOCIO



---

Pablo Enrique Guerra Medina  
SECRETARIO DE LA JUNTA



---

Pablo Andrés Guerra Jaya  
PRESIDENTE DE LA JUNTA